TARIFAS POR UTILIZACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES DEL C.M.U. "JUAN LUIS VIVES" PARA ELCURSO 2024/2025

GRADO (Colegiales)	PRECIOS 2024/2025
P/C mensual habitación individual con wc	883,00 €
P/C diaria habitación individual con wc /junio/julio	38,00 €
P/C mensual habitación individual sin wc	847,00 €
P/C diaria habitación individual sin wc/junio/julio	36,00 €
P/C mensual habitación doble sin wc	810,00 €
P/C diaria habitación doble sin wc/junio/julio	34,00 €

PROFESORES	PRECIOS 2024/2025	
	INDIVIDUAL	DOBLE
Pensión completa mensual	978,00 €	1.566,00 €
Media pensión mensual (desayuno y cena)	825,00 €	1.319,00 €
Alojamiento mensual	719,00 €	1.151,00 €
Pensión completa diaria	44,00 €	71,00 €
Media pensión diaria (desayuno y cena)	41,00 €	66,00 €
Alojamiento diario	38,00 €	62,00 €

GRUPOS EXTERNOS	PRECIOS 2024/2025
Pensión completa mensual	884,00 €
Media pensión mensual (desayuno y cena)	710,00 €
Alojamiento mensual	549,00 €
Pensión completa diaria	38,00 €
Media pensión diaria (desayuno y cena)	31,00 €
Alojamiento diario	24,00 €

UTILIZACIÓN DE ESPACIOS	PRECIOS 2024/2025			
	DÍA COMPLETO 9:00 A 20:00	MEDIO DÍA 9:00 A 14 :00	2 HORAS	1 HORA
Aula Rotonda	211,00 €	106,00 €	51,00 €	
Salón de actos	844,00 €	422,00 €	211,00 €	
Polideportivo	343,00 €	185,00 €	72,00 €	41,00 €
Rodajes, publicidad, eventos	1.056,00 €	528,00 €		

OBSERVACIONES

1.- Estos precios estarán vigentes de 1 de septiembre de 2024 a 31 de agosto de 2025.

2. Está incluido el 10 % de IVA en los servicios residenciales y el 21 % en el alquiler de instalaciones.

3.- Las tarifas de un día se aplicarán en estancias inferiores a 15 días. Cuando se resida en el Colegio más de una quincena el pago seráproporcional a la tarifa mensual.

4.- Las mensualidades completas se abonarán de septiembre a mayo. Los colegiales permanecerán durante los meses de junio y Julio comoresidentes itinerantes y abonarán la tarifa diaria de P/C.

5.- El régimen para residir en el Centro se hace extensible a domingos, festivos, Navidad, Semana Santa y Fiesta de la Universidad,independientemente del nivel de servicios prestados.

6.- La fianza de reserva de plaza se devolverá al finalizar la estancia en el Colegio, siempre que ésta coincida con el mes de mayo del último curso. La renuncia a ocupar la plaza una vez ingresada la fianza en el período de matriculación, o el abandono del centro antes del citado mes, supone automáticamente la pérdida del derecho de devolución de fianza.

7.- Cuando coincidan hermanos residiendo se aplicará un descuento del 15 % a cada uno de ellos.

8.- Los colegiales desde su tercer curso de residencia tendrán un descuento del 4 % sobre los precios establecidos, para el resto de los cursos.